

ACTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL ÁREA DE GOBIERNO DE PATRIMONIO HISTÓRICO, CULTURA Y TURISMO, DE FECHA 11 DE MAYO DE 2016

En la Ciudad de Alcalá de Henares, en el salón de comisiones del Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Henares, se reúnen el día 11 de mayo del año en curso, y siendo las 9:15 h, los integrantes de la Comisión Permanente del Área de Gobierno de Patrimonio Histórico, Cultura y Turismo, estando presentes los siguientes concejales del Ayuntamiento:

Por el PSOE: D.^a María Aranguren Vergara, que preside la Comisión.

Por el PP: D. Markel Gorbea Pérez (titular)

Por CIUDADANOS: D.^a María Teresa Obiol Canalda (titular).

Por SOMOS ALCALÁ: no asiste y excusa su asistencia D. Javier Galán Blanco (titular) y asiste D.^a Laura Martín Pérez (suplente).

Por el GRUPO MIXTO: D. Rafael Ripoll Candela (titular)

Asiste también la secretaria de la Comisión.

Y para tratar los asuntos del Orden del Día que previamente han sido distribuidos entre los miembros integrantes de la Comisión:

1.- Aprobación, si procede, de las actas anteriores de fecha 30-3, 13-4 y 27-4

Se aprueban las actas de referencia. No obstante, el Sr. Gorbea hace constar de nuevo que aún no han recibido el audio solicitado y que con fecha 10-5 han presentado en registro la petición dirigida al Alcalde.

2.- Asuntos de Pleno

Sobre el cambio de nombre de la glorieta de Alcorlo por el de glorieta de Manuel Azaña, hay que hacer constar en el dictamen que se llevará al próximo Pleno, la abstención del Sr. Ripoll (España 2000).

3.- Informes de Presidencia

Documentación entregada para esta sesión:

- Avance de la programación *Clásicos en Alcalá 2016*
- Relación de congresos que se celebrarán en Alcalá en el año 2016
- Informe sobre gastos del Festival de la Palabra
- Folleto de *China Internacional Travel*
- Solicitud llegada a la concejalía para denominación de calle como *Abogados de oficio*

Queda pendiente de entrega el informe sobre la contabilización de los centros escolares no locales que visitan la Ciudad, solicitado en la pasada Comisión por el Sr. Bernáldez y que la Presidenta entregará en cuanto lo tenga.

Informe técnico sobre la suspensión de la cabalgata de Morboria Teatro el día 23 de abril

Se presenta en la reunión el Jefe de Actividades Culturales, D. Pablo Nogales y la Presidenta le cede la palabra para esclarecer su informe al respecto, por lo que comienza la exposición explicando el por qué se refería a motivos de interés general para la suspensión de la cabalgata. Manifiesta que en una de las reuniones de coordinación con las distintas concejalías para la celebración de los actos del día 23, se comprobó que existían circunstancias de las que no se tenía conocimiento previo. Una de ellas es que había una petición anterior de ocupación de vía pública de la calle Mayor con instalación de escenario incluida, que junto con el Mercado de la Aljama en la misma calle, se entendió que sería incompatible por la gran afluencia de público prevista. Por otra parte hubo un aviso de Policía Local acerca de la casi total imposibilidad de instalar el escenario en la plaza de Cervantes para la parada final de la cabalgata, por cuestiones de seguridad de la Delegación del Gobierno.

El Sr. Gorbea se dirige a la Presidenta y le solicita una rectificación pública, ya que según las explicaciones del Sr. Nogales, lo que el Grupo Popular dijo en la Comisión anterior a la apertura de plicas sobre la paralización del procedimiento, no tuvo nada que ver con la cancelación de la cabalgata, como ella hizo ver.

La Presidenta aclara que no va a haber rectificación pública ya que por cuestiones técnicas, el espectáculo se hubiera podido realizar cambiando el recorrido.

La Sra. Obiol deja constancia de que no pidió la presencia del Sr. Nogales en la Comisión para clarificar los puntos técnicos y que su única crítica ha sido en todo momento la gestión política.

Terminado este punto, se agradece al Sr. Nogales su asistencia y exposición y éste abandona la sesión.

Programación de Clásicos en Alcalá 2016 y Fiesta de la Música

La Presidenta informa de que el Festival se presentará el próximo día 18 y que el lugar aún está por determinar.

Se está trabajando para cerrar el primer fin de semana de junio, que se celebrará la *Fiesta de la Música*, en la que participarán mayoritariamente grupos de Alcalá y que se presentará en rueda de prensa el día 23 de mayo, en la que se dará a conocer también un avance de los conciertos de Feria.

4.- Ruegos y Preguntas

Sr. Ripoll

1.- Primeramente pide votación para el cambio de nombre de la glorieta de Alcorlo, ya que no se hizo en su momento y manifiesta que el hecho de que él no muestre su posición contraria no significa que esté de acuerdo, por lo que pide que se cambie en el dictamen la frase “se acuerda por unanimidad”.

Se procede entonces a la votación, resultando favorable con la abstención del Sr. Ripoll como ya se ha constatado en el punto 2. *Asuntos de Pleno* de esta acta.

2.- En relación con los gastos del *Festival de la Palabra*, señala el excesivo coste de la contratación del programa *La ventana* de la cadena Ser y le gustaría conocer la repercusión que ha tenido para la Ciudad, ya que considera que no ha tenido ninguna trascendencia. Expresa igualmente que la Ciudad debería atraer a los medios de prensa y no pagar por aparecer en ellos.

La Presidenta explica que se contrató por ser el programa que más se escucha a nivel nacional y en él se dijo varias veces que se estaba realizando desde el Teatro Salón Cervantes de Alcalá de Henares, lo que considera positivo para la Ciudad y que por otra parte es una cuestión de mercado, ya que son los precios establecidos para las cuñas.

3.- Pregunta por unas camisetas negras con la efigie de Cervantes que se han repartido en diversas entidades y quiere saber si es una producción continuada.

La Presidenta informa de que se hicieron para el *merchandising* del pasado *Fitur*; que mientras ha habido camisetas, se han entregado a las entidades que las han solicitado pero que ya no hay camisetas para atender más solicitudes y de momento no se prevé hacer más desde el área de Turismo.

Sra. Obiol

1.- Recuerda a la Presidenta un informe solicitado donde se detallaran los conceptos del *merchandising* y publicidad en el gasto de *Fitur*.

2.- Hace constar el desagrado del Grupo Ciudadanos ante la disolución de la *Fundación Cervantes Infinito* y lamentan que no se haya hecho nada por parte del Ayuntamiento para aprovechar esta herramienta en el *IV Centenario* y lo entienden como un despropósito más. Apunta también a la moción conjunta llevada a Pleno el pasado septiembre y aprobada por unanimidad en la que se pedía el apoyo al Congreso y al Senado para impulsar la Fundación.

La Presidenta vuelve a explicar que este equipo de gobierno ha trabajado desde el principio con la Comisión Nacional y que la *Fundación Cervantes Infinito* era una iniciativa privada de la que no todos los concejales formaban parte.

Sr. Gorbea

1.- Comienza su intervención siguiendo con el tema de la *Fundación Cervantes Infinito*. Lamenta igualmente la disolución de ésta y vuelve a subrayar, al igual que la Sra. Obiol, que la Fundación no era una iniciativa privada y que sí tenía varios actos previstos para el *IV Centenario* a falta, claro está, de desarrollarlos y cerrarlos y que esos actos estaban en la concejalía. Señala el esfuerzo y el coste que conlleva la creación de una Fundación a la vez que apunta las ventajas que supone tenerla. Piensa que se le podría haber dado otro enfoque pero no disolverla.

Interviene el Sr. Ripoll explicando que la *Fundación Cervantes Infinito* la funda una asociación de empresarios, que es una iniciativa totalmente privada que se ofrece a la Ciudad y de la cual no quiere formar parte, y que en su opinión se trata de hacer un servicio al negocio en vez de a la cultura.

La Presidenta manifiesta su total acuerdo con el Sr. Ripoll y reitera que en la concejalía no había ningún proyecto cuando entró como concejal -como así mismo le confirmó la anterior concejal de Cultura- y que si alguno había en la Fundación, era suyo y no del Ayuntamiento.

2.- Expresa a continuación su opinión sobre los gastos del *Festival de la Palabra*, y aunque considera que estuvo bien, manifiesta que también le parece excesivo el gasto de la contratación con la Ser y, al igual que al Sr. Ripoll le gustaría conocer el retorno que esto supone para la Ciudad, aunque es consciente de que es prácticamente imposible saberlo.

Considera también excesivo el gasto en la contratación para la lectura y dirección de textos por los actores Gonzalo de Castro, Lluís Homar y Nuria Espert, además de que por ser un espectáculo que ya se ha realizado en varias ocasiones, no se consigue ser referente de la cultura.

Respecto al espectáculo *El viaje de Clavileño*, pregunta si los gastos relacionados en el informe no están incluidos en el contrato de mejora de *Musical Sport*.

La Presidenta responde que no, que la compañía lo que ofrece es el espectáculo propiamente dicho.

La Sra. Obiol plantea la posibilidad de que cuando se ofrezca una mejora, esta parte económica también vaya implícita en la misma, cuestión con la que está totalmente de acuerdo el Sr. Gorbea, ya que le parece muy costoso a pesar de considerar que fue un muy buen espectáculo y una buena gestión el conseguir que la empresa ofreciera una mejora así.

3.- Considera respecto al turismo chino y dado que se ha firmado convenio con *China International Travel*, que cuando vengan en viaje programado a Madrid, se debería incluir Alcalá de Henares de alguna manera en el paquete.

La Presidenta coincide con su opinión indicando que hay que mejorar los canales de comunicación e información, ya que la visita última de turistas chinos a Madrid se conoció aquí el día antes y por la prensa, aunque manifiesta que la organización de estas visitas por los touroperadores se mueve principalmente por los precios, escogiendo el de menor coste en casi todos los casos.

Información que se solicita al Sr. Galán para la próxima Comisión

- Situación del procedimiento de la finca de la Magdalena
- Situación del procedimiento de contratación Casa de los Grifos: justificación de baja temeraria, personal técnico de la empresa adjudicataria, etc.

Y no habiendo más asuntos que tratar y siendo las 10:03 h del día de la fecha en la cabecera citado, por la Presidenta se levanta la sesión, de la que yo, como Secretaria, doy fe.